



CITACION Y EMPLAZAMIENTO

LA DEFENSORA DE FAMILIA DEL CENTRO ZONAL No. 2 DE VALLEDUPAR CITA Y EMPLAZA

Al señor **GUSTAVO RAFAEL ZULETA LARA**, identificado con cédula de ciudadanía número 1.063.952.653, en calidad de padre biológico de la niña **ALEYSA MISHEEL ZULETA AGUILAR**, para que en el término de cinco días (05) hábiles se presente a la Defensoría de Familia del Centro Zonal No. 2 de Valledupar ubicada en la calle 16ª No. 11 - 15 en la ciudad de Valledupar, con el fin de notificarte personalmente el contenido del Auto de Apertura de Investigación de fecha 23 de octubre de 2020, adelantado a favor de la niña **ALEYSA MISHEEL ZULETA AGUILAR**, de 5 años, de edad, nacida el día 31 de diciembre de 2015 en Valledupar (Cesar).

FIJADO el: 24 de marzo del 2021

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia
Artículo 108 del código General del Proceso

Desfijar el: 31 de marzo de 2021

Oficina de comunicaciones y Atención al Ciudadano De no asistir se entenderá surtida la notificación.


EIDDY YALEXA PAREDES LAGO

Defensora de Familia
Centro Zonal Valledupar
No. 2 ICBF Regional
Cesar

Fijado el: 24 de marzo de 2021

Desfijar el: 31 de marzo de 2021

Oficina Asesora de Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia
Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil